Taxonomy Roadmap Initiative

Principios para la Interoperabilidad de las Taxonomías

Una contribución a la COP30 para apoyar la interoperabilidad global de las taxonomías de finanzas sostenibles

Noviembre 2025

Aviso de responsabilidad

La Hoja de Ruta para el Avance de la Interoperabilidad y la Comparabilidad de las Taxonomías de Finanzas Sostenibles (en inglés, Roadmap for Advancing Interoperability and Comparability of Sustainable Finance Taxonomies) tiene como objetivo que todos los posibles usuarios cumplan con las leyes y normativas que les sean aplicables. Esto incluye, entre otras, las leyes y regulaciones en materia de competencia, así como las restricciones relativas al intercambio de información y a otras formas de colaboración que dichas normativas establezcan.

El presente documento no crea obligaciones vinculantes para ninguna persona ni jurisdicción. El contenido aquí expuesto no constituye asesoramiento ni recomendación. Asimismo, las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente las opiniones de cada uno de los socios participantes, incluidos aquellos que colaboraron en la preparación de los principios aquí presentados. Este documento tiene como objetivo orientar el desarrollo de prácticas emergentes y no prescribe acciones o decisiones específicas.

Acerca de la Hoja de Ruta para el Avance de la Interoperabilidad y la Comparabilidad de las Taxonomías de Finanzas Sostenibles

La *Hoja de Ruta para el Avance de la Interoperabilidad y la Comparabilidad de las Taxonomías de Finanzas Sostenibles* ("Iniciativa de la Hoja de Ruta de Taxonomías") fue lanzada durante la COP29 en 2024, la iniciativa propone establecer un sistema de clasificación compartido, así como enfoques técnicos y directrices para actividades de transición, con el fin de lograr una alineación coherente en colaboración con otros socios internacionales.

En abril, el Ministerio de Hacienda de Brasil se unió a la iniciativa, vinculándola con el marco más amplio del país denominado *Hoja de Ruta de Bakú a Belém*, que busca movilizar 1.3 billones de dólares estadounidenses en financiación climática pública y privada necesaria para apoyar a los países en desarrollo hasta 2035.

Socios de la Iniciativa: Banco Central de Azerbaiyán (CBAR), Corporación Financiera Internacional (IFC), Sustainable Banking and Finance Network (SBFN), International Platform on Sustainable Finance (IPSF), Programa de las naciones unidas para el desarrollo (UNDP), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (apoyo técnico), Iniciativa financiera del Programa de las naciones unidas para el medio ambiente (UNEP FI), Climate Bonds Initiative (Climate Bonds), EU Sustainable Finance Advisory Hub, Principles for Responsible Investment (PRI) y el Ministerio de Hacienda de Brasil.

Más información: TaxonomiesRoadmap.org

Agradecimientos

Autores: Elodie Feller, María de las Mercedes García Farina y Laura Canas de Costa (UNEP FI); Bridget Boulle y Sean Kidney (Climate Bonds Initiative); Jan Vandermosten y Margarita Pirovska (PRI).

Revisores: Helena Viñes Fiestas (*Taskforce on Net Zero Policy*); socios de la *Iniciativa de la Hoja de Ruta de Taxonomías*—SBFN, CBAR, IPSF, UNDP, UNEP FI, Climate Bonds, GIZ, Centro de Asesoramiento de Finanzas Sostenibles de la UE, PRI y el Ministerio de Hacienda de Brasil.

Agradecimientos especiales a las siguientes instituciones por sus valiosas contribuciones: *Australian Sustainable Finance Institute, Mesa Taxonomía Verde, Taskforce on Net Zero Policy*, Dr. Bolu Wang, Prof. Keith Chan y Dr. Ma Jun.

Imagen de portada: Andreas Gücklhorn

Resumen Ejecutivo

Las taxonomías de finanzas sostenibles han surgido en una amplia gama de contextos económicos, tanto en mercados desarrollados como emergentes. Si bien una taxonomía nacional representa un componente esencial para el crecimiento del mercado, para que estas puedan facilitar el flujo de capital internacional es necesario contar con "la capacidad de comparar taxonomías basadas en principios comunes y/o en fundamentos científicos compartidos, conocida como "interoperabilidad".

La interoperabilidad requerirá una colaboración global, integre las perspectivas de los mercados desarrollados y emergentes. Se trata de un esfuerzo colectivo con un propósitco común a escala mundial, alineado con el llamado de la Presidencia de la COP30 a fortalecer la cooperación y el liderazgo de los países del Sur Global.

La Hoja de Ruta para el Avance de la Interoperabilidad y la Comparabilidad de las Taxonomías de Finanzas Sostenibles (Iniciativa de la Hoja de Ruta de Taxonomías), (en inglés, Roadmap for Advancing Interoperability and Comparability of Sustainable Finance Taxonomies), fue lanzada durante la COP29, por el Banco Central de Azerbaiyán (CBAR), en respuesta a la necesidad global de impulsar la interoperabilidad. Se trata de una iniciativa voluntaria que reúne a socios internacionales[1] con el objetivo de avanzar colectivamente en los aspectos técnicos de las taxonomías y su interoperabilidad.

Los Principios para la Interoperabilidad de las Taxonomías, presentados en este documento, están dirigidos a los responsables del diseño y desarrollo de políticas en materia de taxonomías de finanzas sostenibles, con el objetivo de apoyar su creación, gobernanza e implementación. Su propósito es facilitar el uso eficaz de las taxonomías por parte de empresas financieras y no financieras.

Al abordar tanto el diseño como la implementación de las taxonomías, estos principios buscan mejorar la interoperabilidad en las diferentes fases de madurez. Asimismo, refuerzan las mejores prácticas en usabilidad y credibilidad, los otros dos pilares fundamentales del desarrollo e implementación de taxonomías. Cada principio contribuye de manera única a la interoperabilidad y, por lo tanto, posee valor por sí mismo, sin depender necesariamente de la adopción de todos los demás.

1 Los socios son: SBFN, IFC, CBAR, IPSF, UNDP, Climate Bonds Initiative, UNEP FI, PRI, GIZ, Ministerio de Hacienda de Brasil y el EU Sustainable Finance Advisory Hub.

Los siete principios, que se desarrollan más adelante en esta guía, son los siguientes:

1. Construir la base de la taxonomía sobre las prioridades ambientales, económicas y sociales de cada jurisdicción, así como sobre los principios existentes de buenas prácticas, tales como los Principios del G20.[2]
2. Aplicar características y terminología comunes en el diseño de las taxonomías, incluyendo la clasificación sectorial, los objetivos compartidos, los criterios de evaluación, las salvaguardas mínimas y los enfoques de transición.
3. Definir los casos de uso y los usuarios en los procesos de desarrollo y revisión, priorizando aquellos casos de uso más simples y con mayor demanda en los mercados nacionales e internacionales. Esto puede incluir una vía específica para la adopción por parte de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), de acuerdo con las prioridades nacionales.
4. Garantizar revisiones periódicas y la ampliación de la cobertura de la taxonomía, considerando tanto las actividades comúnmente incluidas en otras taxonomías como aquellas con alto impacto en los contextos nacionales.
5. Reducir la complejidad de la taxonomía, proporcionando criterios claros basados en la ciencia y aplicándola de manera que sea interoperable con los marcos nacionales e internacionales.
6. Emitir una señal clara al mercado y fomentar la apropiación por parte de los actores, mediante apoyo temprano a los usuarios, participación de las partes interesadas, programas piloto, aprendizaje entre pares, fortalecimiento de capacidades y una implementación progresiva acordada con los usuarios.
7. Participar activamente en los esfuerzos internacionales de colaboración, involucrando a los desarrolladores de taxonomías a través de plataformas y foros, realizando estudios comparativos, aprovechando referencias internacionales para cerrar brechas de criterios y explorando la viabilidad jurídica y operativa del reconocimiento transfronterizo.

2 G20 Sustainable Finance Working Group, 2022. G20 Sustainable Finance Roadmap. g20sfwg.org/roadmap/

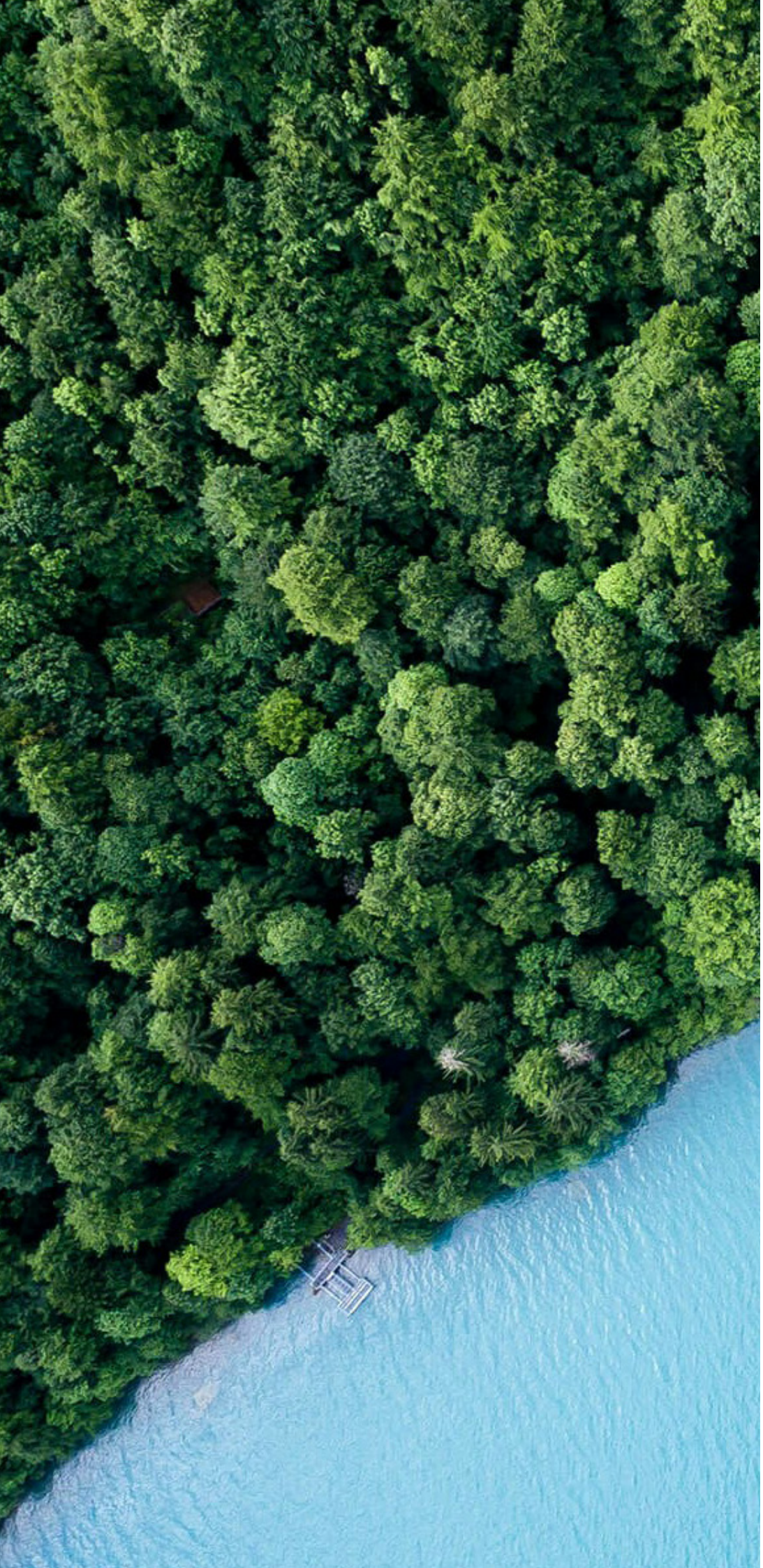

Taxonomy Roadmap Initiative

Noviembre 2025